

Madrid, 28 de Enero de 2021.

CIRCULAR Nº 035/01 -2021

GESTIONES ATFRIE EN TRANSFRIGORROUTE
INTERNACIONAL PARA PROHIBICIÓN DE LA
“CARGA Y DESCARGA”

Apreciados afiliados;

Les informamos que **ATFRIE** está promoviendo a nivel europeo a través de TRANSFRIGORROUTE INTERNACIONAL, la prohibición de la carga y la descarga por parte de nuestros conductores profesionales.

En este sentido nuestro Presidente Don José María Arnedo Medina, ha suscrito una misiva donde esboza el posicionamiento de nuestra Asociación, que será tratado en el Comité Ejecutivo de Transfrigoroute la próxima semana.

Queremos reiterarles que estamos permanentemente defendiendo los intereses de nuestro sector, tocando temas sensibles de interés para todos, y en este caso, la relevancia del tema sobre la “carga y descarga”, que es una insistente reclamación al unísono de todo el gremio de transportistas a la administración.

Les estaremos comunicando los avances en el logro de nuestros objetivos.

Les saludamos cordialmente, su Asociación:

ATFRIE.

YMA

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.